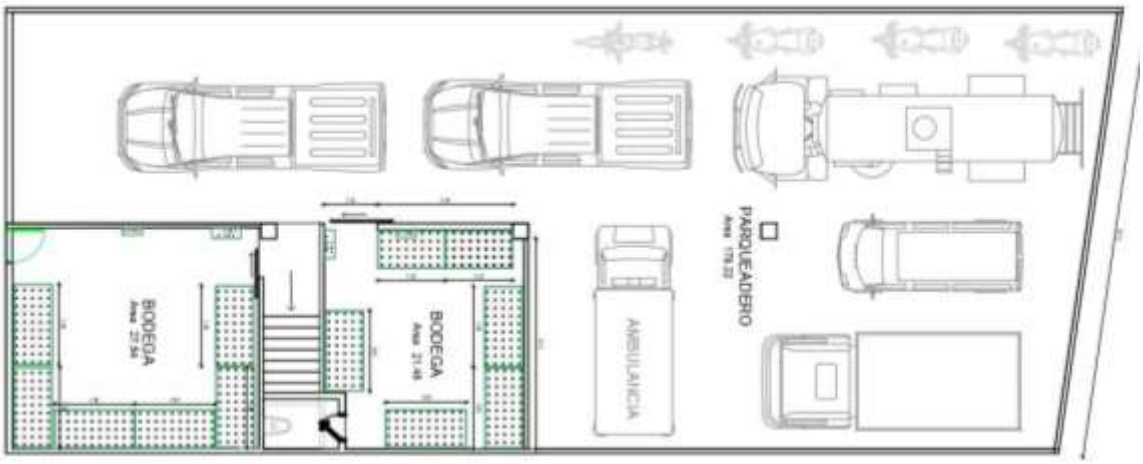
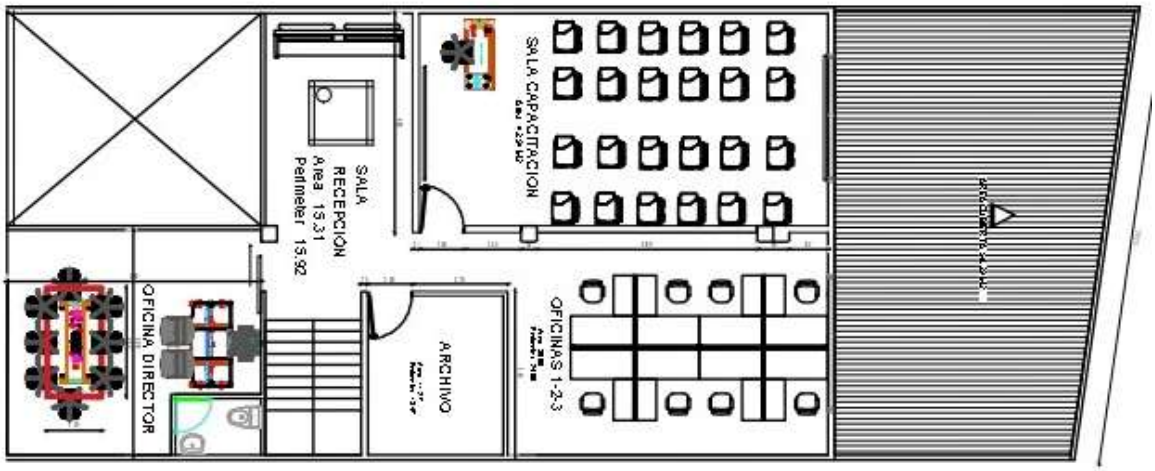
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	**DOTACIÓN SEDE DE LA OFICINA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PUTUMAYO, EN MOCOA**
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA** La Defensa Civil Colombiana radicó ante el Departamento Nacional de Planeación en el año 2017, el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los servicios de la DCC en Mocoa", radicado bajo el código BPIN No. 2017011000306. El proyecto Fortalecimiento de los servicios de la Defensa Civil Colombiana en Mocoa – Putumayo, está encaminado a solucionar el siguiente problema: Alta vulnerabilidad de la gestión del riesgo de desastres de la Defensa Civil Colombiana en el municipio de Mocoa-Putumayo, por no contar con una infraestructura adecuada e insuficientes equipos, para brindar, una respuesta oportuna ante emergencias o desastres. El Objetivo General del proyecto es Fortalecer la prestación de los servicios de preparación, rehabilitación social y ambiental, y la atención de emergencias y desastres, de la Defensa Civil Colombiana en el municipio de Mocoa para atender las necesidades de la comunidad. Tiene como objetivos específicos: 1. Contar con adecuada infraestructura física para garantizar la prestación de los servicios de la Defensa Civil en el Municipio de Mocoa. 2. Dotar y capacitar a los grupos de rescate de la Defensa Civil Colombiana del municipio de Mocoa. En el año 2025 y como resultado de la no asignación de recursos suficientes para el referido proyecto, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, a través del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Departamento Nacional de Planeación – DNP, aprobó a través de la Plataforma PIIP, la adquisición durante la vigencia 2025, de un inmueble para la Oficina de la DCC en Mocoa. La entidad, a través del convenio marco interadministrativo celebrado entre la Defensa Civil Colombiana y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN DCC.DGR.CMI-108-2023, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, a través de la Gerencia Integral que permitan formular, estructurar y ejecutar los proyectos que requiere la DCC encaminados a la gestión inmobiliaria, mejoramiento, actualización de la infraestructura física, dotación y en general todas aquellas actividades requeridas por la Dirección General de la DCC, con el fin de contar con sedes adecuadas para el funcionamiento y prestación del servicio tanto administrativo como operativo, suscribió el Contrato Interadministrativo derivado número 038 de 2025, cuyo objeto es Realizar la gerencia integral y/o administración de fondos del estado para la adquisición, adecuación y dotación de la sede administrativa de Putumayo (Mocoa), y adecuación y dotación de las sedes Meta (Villavicencio) y Tolima (Ibagué) de la Defensa Civil Colombiana. Dentro de la ejecución del referido contrato interadministrativo se adquirió un inmueble identificado como Lote urbano #3, manzana F, ubicado en la urbanización Cañaveral, del municipio de Mocoa, Departamento del putumayo, por valor de mil millones de pesos ($1.000.000.000,00), adquisición registrada bajo la escritura pública número 1328 de la Notaría

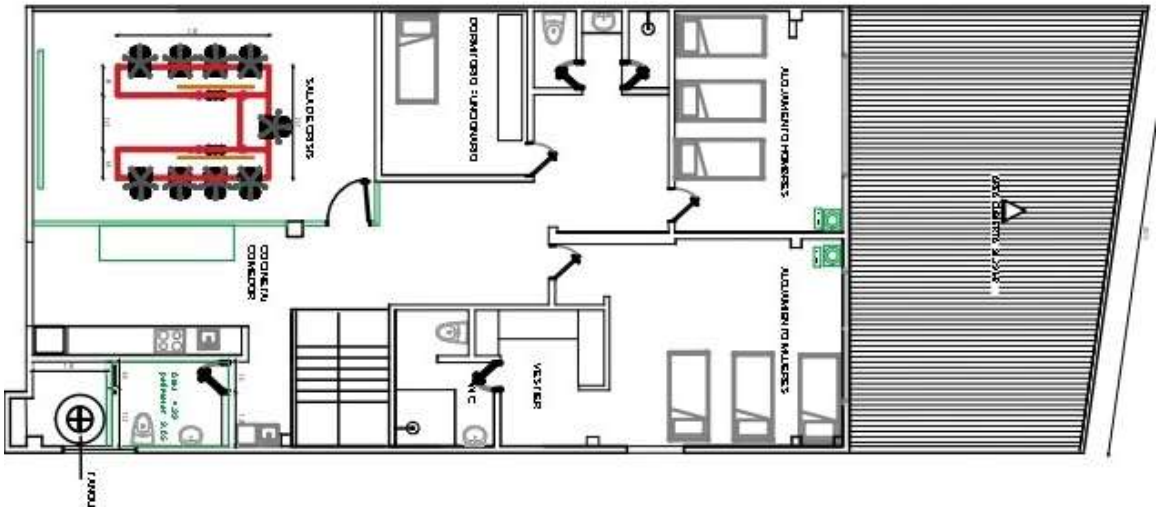
	Única del Círculo de Mocoa, de fecha 22 de septiembre de 2025. Las instalaciones adquiridas de la Sede de la Oficina de la DCC en Mocoa no cuentan con espacios suficientemente adecuados, para garantizar la prestación de servicios, el almacenamiento en condiciones seguras de los equipos para la atención de emergencias y de las ayudas humanitarias, el parqueo de los vehículos operativos, el cumplimiento de los requisitos de gestión documental y de seguridad y salud en el trabajo. Esta situación incrementa los riesgos de pérdida o daño de los bienes, pérdida de los registros de información, presencia de no conformidades o quejas tanto de los usuarios como de los servidores públicos. Las actividades de adecuación que se requieren se van a desarrollar durante la vigencia 2026, con el fin de lograr cubrir las necesidades propias de la entidad dentro del marco de la distribución requerida para el funcionamiento de una Seccional de la Defensa Civil Colombiana, con el fin de lograr espacios para aula para capacitación de funcionarios, voluntarios y de la comunidad, bodegas de almacenamiento adecuadas, alojamiento para personal de voluntarios durante la atención de emergencias y/o desastres, espacios adecuados de trabajo, que cumplan con las especificaciones técnicas para el diseño y construcción dentro del marco de las normas vigentes que regulan la materia y que son aplicables a las obras objeto, las normas ambientales, seguridad industrial, seguridad social.
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	Adicional a la adecuación de la Sede de la Oficina de la DCC en Mocoa, se determinó que para garantizar su correcta y eficiente funcionabilidad administrativa y operativa es necesario complementarla con una adecuada dotación. Esta dotación comprende el mobiliario mínimo que permita su funcionamiento, como son: escritorios y sillas para los puestos de trabajo de las oficinas de los funcionarios y del Director de la Seccional, mesas y sillas para el aula de capacitación, camarotes con su tendido de tablas, colchones y almohadas para los alojamientos del personal de voluntarios, y de funcionarios, mesa y sillas para la sala de juntas, mesas y sillas para el área del comedor, y estantería para las bodegas y área de archivo. **PLANO DOTACIÓN PRIMER PISO OFICINA DCC EN MOCOA** 

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PLANO DOTACIÓN SEGUNDO PISO DCC EN MOCOA



PLANO DOTACIÓN TERCER PISO OFICINA DCC EN MOCOA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN OFICINA DCC EN MOCOA

	ACTIVIDAD	UN	CANT.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**ESCRITORIO EJECUTIVO EN L PARA DIRECTOR SECCIONAL, CON ARCHIVADOR LATERAL INTEGRADO** Suministro de escritorio ejecutivo en configuración en L, con superficie principal de 165 × 75 cm y retorno lateral de 180 × 50 cm. Superficies fabricadas en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestidas con laminado decorativo de alta resistencia al uso institucional, en tono madera grisáceo claro con veta horizontal discreta, acabado mate o semimate. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC termofundido, firmemente adherido y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas. El conjunto incluirá un archivador lateral integrado de tres cajones, con frentes revestidos en el mismo acabado de las superficies, tiradores metálicos y correderas de funcionamiento suave. El módulo deberá contar con estructura rígida, cajones alineados y apertura y cierre sin atascamientos. Las dimensiones exteriores del archivador deberán ser definidas y consignadas en el plano de fabricación, garantizando su compatibilidad con el escritorio y el espacio disponible. La estructura portante y las patas serán metálicas, de geometría estable, con protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris claro mate o semimate. El faldón frontal deberá presentar acabado uniforme y fijación segura. El proponente deberá indicar el material, las secciones y los espesores de los perfiles, así como el calibre y espesor nominal de las láminas metálicas utilizadas en el archivador, cuando corresponda. Los espesores y calibres deberán ser coherentes con la función de cada componente y las cargas previstas. El escritorio deberá entregarse completo, nivelado, estable y listo para su uso. Antes de la fabricación, el contratista presentará plano dimensional con la ubicación del retorno, las dimensiones del archivador, la distribución de los cajones, los materiales y las muestras de color para aprobación de la supervisión. La imagen de referencia define únicamente la configuración general, la distribución y la apariencia deseada, sin establecer marca, fabricante ni modelo comercial.	un	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS	 **SILLA ERGONÓMICA PARA ESCRITORIO DE DIRECTOR SECCIONAL** Suministro de silla ejecutiva ergonómica de espaldar alto, giratoria y ajustable en altura, para uso institucional intensivo. Espaldar con estructura resistente y superficie de malla técnica transpirable de color negro, que permita la ventilación y el soporte adecuado de la espalda. Asiento acolchado con espuma de densidad apropiada para uso prolongado, tapizado en material textil resistente al desgaste, color negro. Brazos laterales con apoyabrazos ergonómicos, fabricados en polímero de alta resistencia, preferiblemente con ajuste de altura. Mecanismo de elevación mediante cilindro neumático, con sistema basculante que permita la inclinación controlada del conjunto, regulación de tensión y bloqueo en posición de trabajo. Base de cinco radios fabricada en polímero estructural de alta resistencia o metal, color negro, provista de ruedas dobles aptas para superficies interiores. La silla deberá garantizar estabilidad, movilidad, resistencia y funcionamiento suave de sus mecanismos, sin holguras excesivas ni ruidos anormales. El oferente deberá indicar las dimensiones generales, rango de regulación de altura, capacidad de carga, materiales de fabricación y garantía. Todos los componentes deberán entregarse nuevos, debidamente ensamblados, sin defectos de fabricación y con acabado uniforme. Color: negro integral, incluyendo malla, tapizado, brazos, base y ruedas. Referencia visual: la imagen suministrada se utilizará exclusivamente como orientación de diseño y configuración, sin exigir marca, fabricante ni modelo comercial.	un	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
	Sillas interlocutoras Escritorio Director Seccional: Silla en polipropileno Color negro, Tubería oval de 15x30 calibre 16. con acabado en pintura electrostática negra y regatones antideslizantes. Debe ser resistente, estable y apta para uso institucional. 	un	2
	MESA PARA SALA DE JUNTAS Suministro de mesa rectangular para sala de juntas, de dimensiones de 2,40 m de largo × 1,20 m de ancho, con superficie de trabajo fabricada en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestido por ambas caras con laminado decorativo de alta presión (HPL) o material técnicamente equivalente, resistente al desgaste por uso habitual, rayones superficiales y limpieza frecuente. Acabado en tono madera grisácea clara, con veta discreta y textura uniforme. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido	un	1

de PVC, adherido mediante proceso termofundido, con terminación uniforme y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas.

La estructura portante será metálica, fabricada en perfiles de acero con dimensiones y espesores adecuados para garantizar estabilidad, rigidez y resistencia a las cargas propias del uso institucional. Los componentes metálicos deberán contar con preparación superficial, protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color negro mate o gris oscuro, de aplicación uniforme, sin zonas descubiertas, ampollas ni descascaramientos. La mesa deberá incorporar travesaños, uniones y elementos de rigidización que garanticen su estabilidad, así como niveladores en los apoyos cuando sean necesarios.

El mueble deberá entregarse completamente ensamblado, nivelado, estable y listo para su utilización, con superficies libres de defectos y uniones firmes. El oferente deberá presentar ficha técnica con las dimensiones, materiales, espesor del tablero, características y secciones de los perfiles metálicos, espesores de sus componentes y tipo de acabado. La apariencia, el color y la terminación deberán corresponder a la descripción técnica y a la imagen de referencia aprobada por la entidad. No se aceptarán productos usados, reparados o con defectos de fabricación.

La imagen de referencia se utilizará exclusivamente para orientar la configuración y apariencia general del elemento, sin exigir marca, fabricante, línea o modelo comercial.



	Isla doble de cuatro puestos de trabajo: Superficies individuales de 120 × 60 cm en tablero aglomerado de 25 mm, revestido en laminado decorativo tono madera gris claro, con cantos rígidos de PVC termofundido. Estructura metálica en acero laminado en frío, con pintura electrostática negra. Incluye archivadores metálicos de dos cajones, con correderas y tiradores resistentes, y pantallas divisorias frontales en vidrio laminado de seguridad 4+4 mm, acabado translúcido tipo hielo, de 105 × 40 cm. El conjunto deberá ser estable, resistente y apto para uso institucional. 	un	3
	Sillas para puestos de trabajo, oficina dirección, sala de crisis: Silla giratoria de uso institucional, con asiento acolchado tapizado en material textil negro y espaldar en malla transpirable. Brazos fijos en polipropileno de alta resistencia, sistema de regulación de altura mediante cilindro neumático y base de cinco apoyos con ruedas dobles. Estructura y componentes en color negro, resistentes al uso continuo, con estabilidad y ergonomía adecuadas para jornadas de trabajo. El oferente deberá declarar la capacidad de carga y las características de los mecanismos.	un	27

			
	MESAS PARA AULA DE CAPACITACIÓN Mesa rectangular para uso institucional en aulas de capacitación, con dimensiones de 135 cm de largo × 60 cm de ancho × 75 cm de altura, aproximadamente. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia, acabado tono madera clara con veta horizontal o equivalente. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 2 mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, garantizando protección frente a impactos, desprendimientos y humedad superficial. Estructura metálica: Conformada por cuatro patas en tubería de acero de sección cuadrada o rectangular, calibre 18 como mínimo (espesor nominal aproximado de 1,2 mm), unidas mediante elementos de soporte y refuerzos transversales que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia durante el uso continuo. Deberá incorporar un faldón o panel frontal metálico, según el modelo de referencia, firmemente fijado a la estructura.	un	12

Acabado y protección: La estructura y el faldón deberán contar con preparación anticorrosiva y recubrimiento en pintura electrostática en polvo, color gris claro, acabado mate, uniforme y resistente al desgaste y la corrosión.

Estabilidad y resistencia: Deberá soportar una carga mínima distribuida de 80 kg sobre la superficie de trabajo, sin presentar deformaciones permanentes, inestabilidad ni fallas en sus uniones. Incorporará regatones o niveladores antideslizantes en las patas, que protejan el piso y permitan una correcta nivelación.

Condiciones de fabricación y entrega: La mesa deberá presentar superficies niveladas, bordes uniformes, uniones firmes y acabados sin rebabas, filos expuestos, rayones o defectos de fabricación. Se entregará completamente ensamblada, limpia y lista para su utilización.



	SILLAS PARA AULA DE CAPACITACIÓN Silla fija de uso institucional, apilable, diseñada para aulas de capacitación, reuniones y espacios de formación, con dimensiones aproximadas de 870 mm de altura total, 560 mm de ancho total, 570 mm de profundidad y 410 mm de altura del asiento. Asiento y espaldar: Fabricados en polipropileno de alta resistencia, color negro, con diseño ergonómico y superficie de fácil limpieza. El asiento deberá incorporar acolchado en espuma laminada de 20 mm de espesor y densidad de 26 kg/m³, tapizado en material textil resistente al desgaste, color negro. El tapizado deberá contar con costuras uniformes y fijación segura, sin arrugas ni desprendimientos. Los componentes plásticos deberán contar con un sistema de fijación mecánica mediante tornillos o un sistema de ensamble equivalente que garantice su estabilidad y durabilidad. Estructura metálica: Conformada por cuatro patas en tubería de acero, con elementos de soporte en perfil elíptico de 28 × 14 mm, calibre 16, y elementos complementarios en tubería redonda de 5/8 de pulgada, calibre 16, de acuerdo con el diseño estructural del fabricante. Las uniones deberán ser firmes, uniformes y libres de rebabas o filos expuestos. Acabado y protección: La estructura metálica deberá contar con preparación anticorrosiva y recubrimiento en pintura electrostática en polvo, color negro o gris, con acabado uniforme, resistente al desgaste y a la corrosión. Condiciones de uso: La silla deberá ser estable, resistente y adecuada para uso institucional continuo. Contará con regatones antideslizantes en las patas para proteger las superficies de piso. Su diseño permitirá el apilamiento vertical de varias unidades, sin generar daños en el asiento, espaldar o estructura. Capacidad y entrega: El oferente deberá indicar la capacidad máxima de carga soportada por la silla y presentar ficha técnica o documento equivalente que permita verificar sus materiales, dimensiones y características constructivas. El producto se entregará completamente ensamblado, limpio y libre de defectos de fabricación.	un	24



	BARRA DE CAFETERIA CON SEIS (6) BUTACOS Suministro e instalación de una barra fija para cafetería de capacitación, con dimensiones de 290 cm de longitud × 30 cm de profundidad × 100 cm de altura, diseñada para uso institucional. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia tipo Fórmica o equivalente, en tono madera clara o color definido por la Entidad. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 2 mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, con acabado uniforme y protección frente a impactos y humedad superficial. Estructura metálica: Fabricada en acero inoxidable tipo AISI 304, mediante perfiles tubulares dimensionados de acuerdo con las cargas previstas. Deberá incorporar soportes y refuerzos que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia al uso continuo. Las uniones deberán presentar acabado uniforme, sin rebabas, filos expuestos ni defectos de fabricación. La barra deberá quedar firmemente anclada al piso o al elemento estructural correspondiente, mediante accesorios de fijación adecuados. Butacos: Incluye seis (6) butacos individuales de altura fija, con asiento circular de 35 cm de diámetro y 75 cm de altura desde el piso hasta la superficie del asiento. Los asientos serán fabricados en polipropileno de alta resistencia, color negro, con superficie ergonómica, lisa y de fácil limpieza. Contarán con estructura metálica de soporte, apoyapiés ubicado aproximadamente a 28 cm del piso y regatones antideslizantes. Cada unidad deberá soportar una carga mínima de 120 kg, sin presentar deformaciones ni pérdida de estabilidad. Distribución y anclaje: Los seis butacos deberán instalarse de manera uniforme a lo largo de la barra, con separación suficiente para permitir el uso cómodo y seguro de cada puesto. Cada butaco deberá contar con sistema de anclaje individual al piso, cuando así lo requiera el diseño aprobado, garantizando estabilidad y fijación permanente. Acabados y condiciones de entrega: Los componentes metálicos deberán presentar acabado resistente a la corrosión y de fácil mantenimiento. El conjunto deberá quedar correctamente nivelado, alineado y ensamblado. El suministro incluirá materiales, accesorios, elementos de fijación, transporte, instalación y mano de obra necesarios para su entrega completa y en condiciones óptimas de funcionamiento.	un	1



	Camarotes para alojamiento de voluntarios y/o funcionarios: Camarote metálico de dos niveles, para colchones de 1,00 × 2,00 m, con baranda de seguridad en el nivel superior, escalera de acceso y tendido de apoyo para los colchones. Estructura fabricada en tubería de acero de 1½ pulgadas, calibre 16, con largueros en perfil angular; escalera en tubería de ¾ de pulgada y baranda en tubería de 22 mm. Acabado con pintura electrostática en polvo, color negro, con protección anticorrosiva. Deberá ser estable, resistente y apto para uso institucional. 	un	7
	Almohada: Almohada ergonómica de 60 × 40 × 10 cm, con relleno de espuma de alto confort y funda removible o fija con acabado antifluido, resistente y de fácil limpieza. Apta para uso institucional, con costuras resistentes y materiales adecuados para el descanso.	un	15

			
	Colchón para alojamiento de voluntarios y/o funcionarios: Colchón de 100 × 200 cm, con núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad, espesor de 19 cm y capacidad de soporte para usuario de hasta 100 kg. Forro exterior con funda antifluido, resistente, de fácil limpieza y con costuras reforzadas. Apto para uso institucional, con acabado uniforme y sin defectos de fabricación. 	un	15
	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1.80 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo, con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento. 2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas,	un	10

fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso.

3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional.

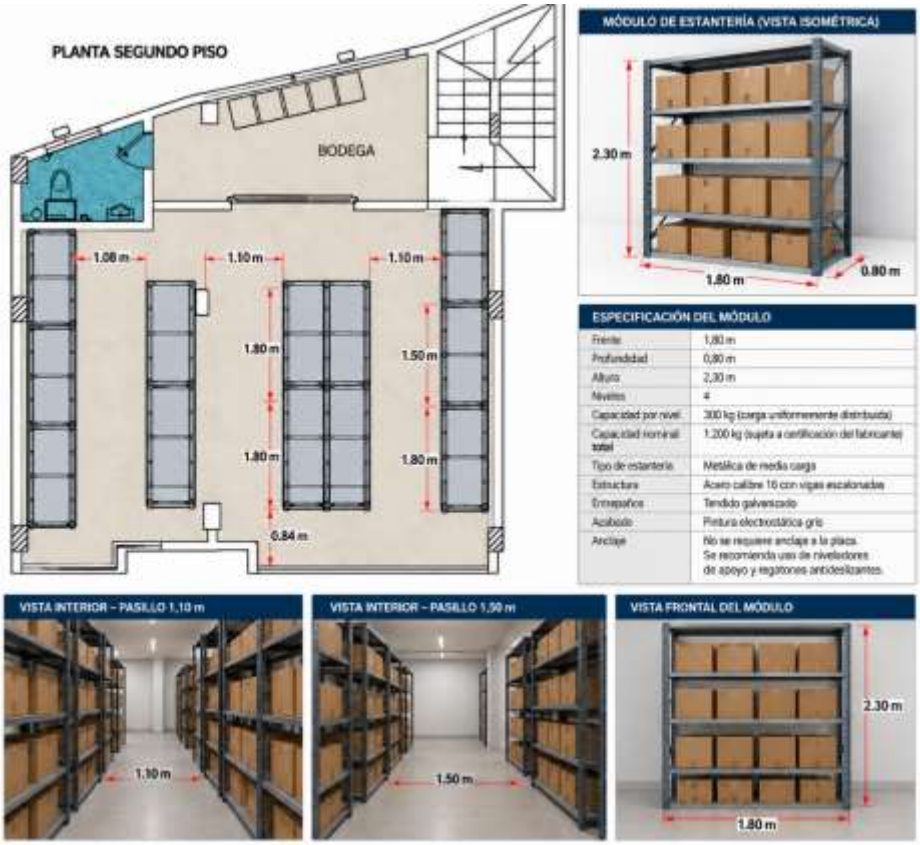
4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada.

5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión.

6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.

7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación.

8. Consideraciones estructurales: Antes de autorizar el montaje y la utilización de las estanterías con su capacidad máxima, deberá verificarse la capacidad portante de la placa del segundo piso, considerando las cargas existentes, las cargas concentradas transmitidas por las patas de las estanterías, la ubicación de vigas y columnas y las condiciones reales de apoyo. Esta verificación deberá estar respaldada por una evaluación técnica estructural. Hasta contar

	con dicha validación, no se deberá autorizar el almacenamiento con la carga máxima nominal ofertada. La distribución definitiva y las condiciones de instalación deberán ajustarse a las recomendaciones del profesional responsable de la evaluación estructural. 9. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad. 		
	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,50 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo,	un	2

con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento.

2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso.

3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional.

4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje.

5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión.

6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.

7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación.

8. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse

nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.





ESPECIFICACIÓN DEL MÓDULO	
Frente	1,80 m
Profundidad	0,80 m
Altura	2,30 m
Niveles	4
Capacidad por nivel	300 kg (carga uniformemente distribuida)
Capacidad nominal total	1.200 kg (sujeta a certificación del fabricante)
Tipo de estantería	Metálica de media carga
Estructura	Acero calibre 16 con vigas escalonadas
Entrepaños	Tendido galvanizado
Acabado	Pintura electrostática gris
Anclaje	No se requiere anclaje a la placa. Se recomienda uso de niveladores de apoyo y regatones antideslizantes.

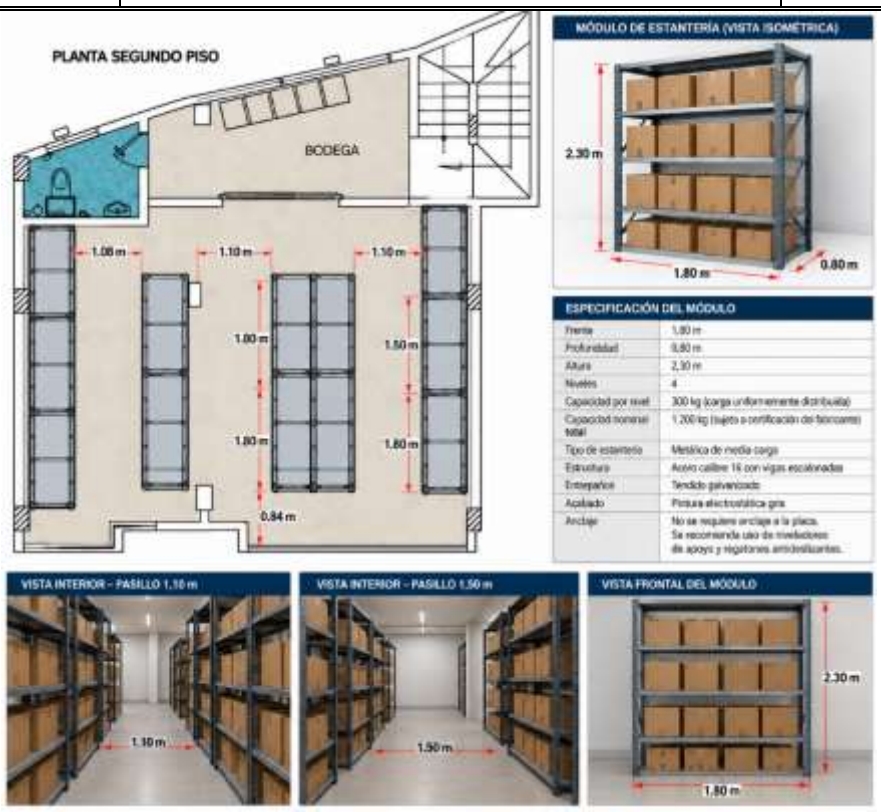






	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,50 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo, con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento. 2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso. 3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional. 4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada. 5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión. 6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.	un	4

	7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación. 8. Consideraciones estructurales: Antes de autorizar el montaje y la utilización de las estanterías con su capacidad máxima, deberá verificarse la capacidad portante de la placa del segundo piso, considerando las cargas existentes, las cargas concentradas transmitidas por las patas de las estanterías, la ubicación de vigas y columnas y las condiciones reales de apoyo. Esta verificación deberá estar respaldada por una evaluación técnica estructural. Hasta contar con dicha validación, no se deberá autorizar el almacenamiento con la carga máxima nominal ofertada. La distribución definitiva y las condiciones de instalación deberán ajustarse a las recomendaciones del profesional responsable de la evaluación estructural. 9. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.		

			
	MESA MODULAR DE REUNIONES PARA SALA DE CRISIS Conformado por . 4 mesas de 1.70*.60 1 Mesa de 1.25*.60 Suministro, fabricación e instalación de mobiliario modular para sala de crisis, conformado por superficies de trabajo longitudinales, dispuestas paralelamente, de acuerdo con el diseño arquitectónico suministrado por la Entidad. Dimensiones: conforme al plano arquitectónico. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia, acabado tono madera clara o equivalente. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 1mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, con acabado uniforme y resistente al uso continuo. Estructura metálica: Fabricada en acero mediante perfiles tubulares dimensionados para garantizar rigidez, estabilidad y resistencia. Deberá contar con refuerzos estructurales, uniones firmes, tratamiento	un	1

anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color negro mate o gris oscuro. Incorporará niveladores o regatones para garantizar estabilidad y protección del piso.

Conectividad: cada módulo debe disponer de un gromet con punto a 110 voltios y punto de carga usb celular energizado debidamente en serie . , estos estarán conectados por canaleta bajo superficie metálica color negra , de calibre xxx , el punto de conexión debe ser nuevo a tablero , a través de la siguiente metodología . 1-perforacion con saca núcleos de 2" a pie de estructura de superficie y en tablero eléctrico en zona de tanque de agua , tubería imc colgada a techo de piso 2 con grapa de 2 orejas cada 60 cms , tubería 2"y accesorios de paso como curvas o cajas , con cableado sintox 3*14 sin ningún tipo de empalme hasta 1er gromet 15 mts de acometida a pie de mesa junto con sistema

2-perforacion con saca núcleos de 2" a pie de muro donde se instalara tv, tubería imc colgada a techo de piso 2 desde conexión anteriormente nombrada, tubería 2" y accesorios de paso como curvas o cajas con grapa de 2 orejas cada 60 cms, con cableado sintox 3*14 sin ningún tipo de empalme hasta 1 toma corriente a 60 cms desde placa para conexión de tv 3 mtrs, caja y tomacorriente incluida .

Condiciones de entrega: Incluye fabricación, transporte, instalación, ensamble y accesorios necesarios. El mobiliario deberá entregarse nivelado, alineado, estable y conforme a las dimensiones y distribución aprobadas por la Entidad.



	TELEVISOR SAMSUNG QLED 98 PULGADAS – REFERENCIA QN98Q7FAAKXZL Suministro de televisor de gran formato, marca Samsung, referencia QN98Q7FAAKXZL o equivalente técnico autorizado, con pantalla de 98 pulgadas, tecnología QLED Quantum Dot y resolución nativa 4K UHD de 3.840 × 2.160 píxeles. El equipo deberá contar con frecuencia de actualización de 120 Hz, procesador de imagen con inteligencia artificial, tecnología HDR, sistema Smart TV integrado, sistema operativo Tizen o equivalente, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, Ethernet, mínimo tres (3) entradas HDMI compatibles con señal 4K a 120 Hz y dos (2) puertos USB. Deberá disponer de sintonizador digital DVB-T2, compatibilidad con duplicación inalámbrica de pantalla, sistema de audio integrado mínimo de 20 W RMS y salida de audio digital. El equipo deberá incluir control remoto, cable de alimentación, manuales, accesorios originales y soporte de instalación compatible con estándar VESA 600 × 400 mm. El proveedor deberá garantizar el suministro, transporte, instalación, puesta en funcionamiento y garantía mínima de doce (12) meses, incluyendo la entrega de documentación técnica y certificación de funcionamiento. La instalación deberá contemplar las condiciones estructurales, eléctricas y de seguridad requeridas para el montaje del equipo. Condiciones de entrega: El conjunto deberá entregarse ensamblado, instalado y probado, con la pantalla correctamente fijada al soporte móvil y en condiciones óptimas de funcionamiento. El oferente deberá presentar ficha técnica del equipo y garantía del fabricante o proveedor.	un	1
	Black out sala de crisis. Suministro e instalación de black out largo 3.55 x 3 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	un	1
	Instalación Instalación en la Sede de la Oficina de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en Lote urbano 2, Manzana F, Urbanización Cañaveral, Mocoa, Putumayo. **SUBTOTAL** **IVA** **TOTAL**	un	1
ESTUDIO DE MERCADO (COTIZACIONES)	Para la estructuración de los precios unitarios se consultaron los valores de mercado correspondientes a materiales, mano de obra, herramientas, equipos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de cada actividad, considerando las especificaciones técnicas, las condiciones de suministro e instalación y los rendimientos asociados a cada ítem. La plataforma Construdata constituye una fuente de consulta especializada para la		

	elaboración y actualización de presupuestos de construcción, mediante información de precios de materiales, insumos y servicios del sector, cuya actualización periódica permite disponer de referencias económicas para el análisis de costos. Con base en estas fuentes de información se realizó la evaluación y consolidación de los precios unitarios de referencia, procurando que los valores presupuestados respondan a condiciones de mercado, criterios de razonabilidad económica y características particulares de las intervenciones previstas. Los valores obtenidos constituyen referencias presupuestales para la planeación del proceso contractual y deberán contrastarse con las condiciones reales del mercado al momento de adelantar el respectivo proceso de selección.
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO CONTRACTUAL EN EL PAA	
PLAZO DE EJECUCION Y/O ENTREGA	
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	En la Sede de la Oficina de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en Lote urbano 2, Manzana F, Urbanización Cañaveral, Mocoa, Putumayo
FORMA DE DESEMBOLSO:	
SUPERVISION DEL CONTRATO	DAYANA SANCHEZ

ELABORO: Arq. Fredy Sarmiento Castillo
REVISO: Arq. Ángel Leonardo Rojas

MG. (RA). JORGE HUMBERTO JEREZ CUELLAR
Director General de la Defensa Civil Colombiana,